

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URRAUL BAJO DEL 30-05-2016.

SRS. ASISTENTES:

DÑA. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN DÑA. Mª NATIVIDAD CASTAÑEDA PEQUEÑO

- D. JESÚS Mª ITURBIDE BURGUETE DÑA. Mª CARMEN PÉREZ CAJAL
- D. LUIS CASTILLO SANTISTEBAN
- D. ANTONIO HOLGUÍN POZUELO
- D. SEVERINO FERNANDEZ COLINAS

En Urraúl Bajo a 30 de mayo de dos mil dieciséis. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reuniose el Ayuntamiento del Valle en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, Dña. Ana Jesús Iriarte Equisoain, con

asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, D. José Mª Bayona Sáez; siendo las 16:30 horas, hora señalada, diose comienzo a la sesión, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA ÚLTIMA SESIÓN.

Se da lectura al acta de la última sesión, celebrada el 11 de abril de 2016, que se aprueba y firma.

2º NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE.

La Alcaldesa, Ana Jesús Iriarte Equisoain, informa que tras la dimisión como Concejal de José Luis Eslava Iriarte, quedaba pendiente designar al Teniente de Alcalde, por lo que nombra a Mª Natividad Castañeda Pequeño como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Urraúl Bajo, que acepta el cargo.

3º APROVECHAMIENTOS COMUNALES: INICIO PROCESO DE RENOVACIÓN ADJUDICACIONES.

En cuanto al aprovechamiento de pastos, la Alcaldesa informa que ha calculado los importes por Ha de

las actuales adjudicación de Nardués Andurra y Grez, saliendo muy parecidos, sobre los 5€/Ha. No tiene los datos exactos de Sansoain, aunque sale algo menor, y le faltan los de Aldunate y Nardués Aldunate y el Cercado de ambos términos. Se comenta el tema y sus diversos aspectos. Se acuerda por unanimidad dejar el tema sobre la mesa para una próxima sesión.

En cuanto al aprovechamiento de parcelas comunales de cultivo, se comenta el tema y se acuerda por unanimidad iniciar el proceso de renovación de adjudicación de parcelas, por finalizar el plazo de la anterior adjudicación, conforme a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de los Aprovechamientos Comunales Ayuntamiento de Urraúl Bajo. El canon a pagar por aprovechamiento será el mismo la anterior que en adjudicación, a razón de 21 €/robada y año de 1ª, 2ª y 3ª clase, según Catastro, y a 18 €/robada y año las de 4ª y 5ª clase según catastro. También se adjudicarán a los que las cultiven las denominadas parcelas sobrantes u ocupadas, a los mismos precios. En caso de rechazar la adjudicación de estas parcelas sobrantes deberán abandonar la ocupación inmediatamente.

4º POBLACIÓN A 1 DE ENERO DE 2016.

Se informa que la población del Municipio de Urraúl Bajo a 1 de enero de 2016 es de 305 habitantes (136 varones y 169 mujeres). Representan 10 vecinos más que el año anterior. Se han producido 34 altas y 24 bajas. Existe una pequeña discrepancia con el INE de 2 habitantes, que está en periodo de alegaciones.

Se aprueba por unanimidad.

5º INFORMACIÓN PROYECTO HUERTAS NARDUES ANDURRA.

La Alcaldesa informa que se ha preparado un primer borrador del proyecto para las huertas comunales de Nardués Andurra, con los datos para la solicitud a la Confederación Hidrográfica del Ebro de la concesión administrativa, que ya se ha presentado. Igualmente se ha tramitado el cambio de cultivo, a regadío, en el Catastro. Se ha calculado también el coste del cercado y las obras en la captación y la conducción del agua. Aproximadamente se calcula un presupuesto de 35.000,00 euros.

Igualmente informa la Alcaldesa que existe la posibilidad de incluir las obras en una convocatoria de

ayudas que gestiona CEDERNA-GARALUR. Se habla de subvenciones entre el 50 y el 70 %. Se establece un requisito de que el 50% de las huertas se destinen a huertos profesionales.

Se comenta el tema entre los miembros de la Corporación. El Concejal Severino Fernandez pregunta cuantos interesados se han apuntado. Se le informa que 3 de Nardués Andurra, en 5 huertos. Que se va a extender a otros pueblos del Valle. Se comenta el interés que puede existir entre los vecinos del Valle.

6º RENOVACIÓN JUEZ DE PAZ.

Se informa que es preciso iniciar los trámites para la renovación de los cargos de Juez de Paz titular y sustituto del término municipal de Urraúl Bajo. Se informa de las previsiones establecidas en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Se acuerda por unanimidad iniciar el procedimiento abriendo un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que todo aquel que esté interesado y reúna capacidad y compatibilidad condiciones de exigidas, presente la solicitud correspondiente en las Oficinas Municipales para optar al puesto de Juez de Paz y al puesto de Juez sustituto.

7° SORTEO MESA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2016.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y cumplidas todas las formalidades legales establecidas, el Ayuntamiento de Urraúl Bajo forma, mediante sorteo, la Mesa Electoral única correspondiente a las Elecciones Generales 2016, a celebrar el próximo 26 de junio, con las siguientes personas y para los cargos que se reseñan:

TITULARES:

CARGO	NOMBRE Y APELLDIOS
PRESIDENTE	ENRIQUE ARISTU BEAUMONT
1° VOCAL	JUAN JOSÉ ZUASTI BEORLEGUI
2° VOCAL	FRANCISCO JAVIER VICENTE SAGÜES

SUPLENTES:

CARGO	NOMBRE Y APELLDIOS
PRESIDENTE	JOSÉ JAVIER TEJADA CABODEVILLA
PRESIDENTE	ALFONSO RUIZ GOMEZ
1° VOCAL	ROCÍO RAMOS MARTIN
1° VOCAL	JOSÉ Mª PÉREZ ARQUES
2° VOCAL	FRANCISCO JAVIER NOVELETA RETEGUI
2° VOCAL	ALBERTO MENDÍA VILLANUEVA

8º RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se informa de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión hasta el día de hoy.

9° RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Concejal Carmen Pérez pregunta cuando se hace la limpieza de carreteras, ya que este año no se ha hecho en Nardués Andurra. La Alcaldesa le informa que es un tema que lo hace Conservación de carreteras del Gobierno de Navarra y ellos deciden cuando. Que hablará con ellos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman las señoras y señores asistentes, de lo que yo el Secretario doy fe.